

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de transporte de viajeros para profesores participantes en cursos de metodología y didáctica en Inglaterra y Francia en 2007. Expte.: 206/06-07.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 206/06/07.

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción: Servicio de transporte de viajeros para profesores participantes en cursos de metodología y didáctica en Inglaterra y Francia en 2007 (Expte. 206/06-07).

Lugar de ejecución: Inglaterra y Francia.

Plazo de ejecución: Del 1 de julio al 25 de agosto de 2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 87.465,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba)* de Valladolid y en la *Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5)*.
- g) Se puede obtener la información en la página web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera, se acreditará mediante declaración firmada por el responsable de la empresa de la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, que ha de ser superior a 500.000,00 €, en su conjunto.

La solvencia técnica consistirá en una relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, que guarden relación con el contrato, indicándose sus importes, fechas y destino público o privado. Esta relación deberá tener en conjunto un importe mínimo de 400.000,00 € de facturación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. de coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRAGERO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de Estudio de Detalle en este municipio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 18 de noviembre de 2006, aprobó inicialmente el estudio de detalle a instancia de Hnos. García Peña, con la finalidad de modificar el trazado de un vial de nueva apertura, definido por las Normas Urbanísticas de Sotragero, para enlazar la calle las Huertas con el nuevo vial de circulación paralelo al cauce molinar, con objeto de adaptarlo a la distribución parcelaria existente, suprimiendo la condición edificable de unos restos de terrenos municipales adosados a las mismas y que impedían un correcto desarrollo urbanístico al precisarse su adquisición para ello, conforme a memoria redactada por el Arquitecto D. Jesús Carlos Gutiérrez Robles.

A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 y concordantes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado citado expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, al objeto de formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotragero, 28 de noviembre de 2006.

El Alcalde,
Fdo.: GREGORIO BERNAL SEDANO